

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S NIT
900.978.229-1**

Ciudad, Floridablanca – Santander
Fecha, 08 de julio del 2025
Cl. 5 # 8-25

Dirigido a: ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
Referencia: Contrato No. **0773 – 2025 CO1.PCCNTR.7575724**

FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES identificado CC. 13.927.412 de Málaga - Santander en mi condición de representante legal de PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S identificada con NIT 900.978.229-1, mipymbajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha del cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 28 días del mes Julio del 2025.

Cordialmente,


FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
C.C 13.927.412 Representante Legal


SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA
C.C. 1.096.948.622 Contador

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

232059-T

**SANDRA LILIANA
VEGA SANTAMARIA**
C.C. 1096948622
RES. INSCRIPCION 759 DEL 11/09/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237215 252507



Identificación Plástica S.A. 130016/9110

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

Sandra Liliana Vega Santamaria

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

22502077916EF822

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096948622 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 232059-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



COPIA AUTORIZADA PARA TRÁMITE
PRODEAM S.A.S.
NIT 900.978.229
11-06-2025